

Martes 6 septiembre 1988

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

## BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 45.995 cédulas hipotecarias, al portador, números 1 al 45.995, al interés anual del 8 por 100, 4.ª emisión de «Hipotecaixa, Sociedad de Crédito Hipotecario».

Barcelona, 17 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente.—4.200-16.

## VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Industrias del Curtido, Sociedad Anónima».

18.529 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 185.287 al 203.815, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 1984. Estas acciones tienen las mismas características que las anteriores en circulación, y disfrutan de sus mismos derechos desde el día 1 de enero de 1984.

296.185 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 203.816 al 500.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1987. Estas acciones tienen las mismas características que las anteriores en circulación, y disfrutan de sus mismos derechos desde el día 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1988.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—El Secretario accidental, Juan Piquer Pascual.—4.603-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Muraga, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima»:

200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 23 de febrero de 1988.

La Sociedad ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Gestemar, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de agosto de 1988.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—El Secretario accidental, Juan Piquer Pascual.—4.621-D.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

## 13.ª emisión de cédulas hipotecarias

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», con sede social en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, hace público mediante el presente anuncio el lanzamiento de la 13.ª emisión de cédulas hipotecarias, acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del mercado hipotecario, que ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 2 de septiembre de 1988.

Importe: 5.000.000.000 de pesetas en cédulas hipotecarias al portador de 50.000 pesetas nominales cada una, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al tipo de interés nominal del 10,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, a contar desde el final del período de suscripción y siendo el primer cupón a pagar el 2 de abril de 1989. Este importe estará sujeto a retención al tipo vigente en el momento de su vencimiento, en concepto de entrega a cuenta de los correspondientes Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre el de Sociedades. Será facultad del tenedor el ejercicio de su derecho a deducirla posteriormente en la liquidación definitiva de dichos Impuestos.

Precio de la emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par y libre de gastos para el tenedor. No existen primas, lotes ni cualquier otra ventaja financiera.

Régimen fiscal: Los actos de emisión, transmisión, reembolso y cancelación de estas cédulas hipotecarias estarán exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Suscripción:

Plazo: La suscripción, abierta de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, comprenderá el período desde el día 13 de septiembre al 2 de octubre de 1988.

La liquidación de la suscripción abierta se efectuará en el plazo de veinte días, es decir, antes del 22 de octubre, si se hubiera cubierto en su totalidad y procediéndose al prorrateo si hubiera lugar.

Forma en que se procederá al prorrateo: Si procediese, se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio en la Entidad emisora, paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Intermediarios que participan en la colocación de la emisión: El público interesado en la suscripción de estas cédulas hipotecarias podrá dirigirse a: Banco Hipotecario de España, Entidades Oficiales de Crédito y demás intermediarios financieros.

Fecha de pago de los cupones y amortización: Los intereses se pagarán por semestres vencidos, a contar desde la fecha de cierre de la emisión, los días 2 de abril y 2 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 2 de abril de 1989 y el último el 2 de octubre de 1993.

La amortización se efectuará por el valor nominal en el plazo de cinco años, a contar desde la fecha de finalización del período de suscripción, es decir, el 2 de octubre de 1993.

El servicio financiero del empréstito se efectuará por el propio Banco Hipotecario de España.

Cotización y liquidez:

a) Estas cédulas tendrán la consideración de títulos de cotización oficial, condición que es automática por el hecho de acogerse al Fondo Público de Regulación, que atenderá su mercado secundario, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Por tanto, la liquidez de las cédulas será inmediata por la mera presentación de las mismas en el citado Fondo Público, al cual queda acogida esta emisión, una vez finalizado el período de suscripción abierta.

El Fondo Público de Regulación marcará diariamente los precios de compra y venta con que interviene en el mercado secundario de esta emisión, publicándose los mismos en el cuadro de cotizaciones en su domicilio social (plaza de Santa Bárbara, 1, 28004 Madrid) y, asimismo, en los principales diarios nacionales.

b) Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, se solicitará la admisión de estas cédulas a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, admisión que será de oficio en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio.

c) Además, podrá obtener liquidez por su mera presentación en las oficinas del Banco Hipotecario de España, una vez finalizado el período de suscripción abierta, si bien los límites de la autocartera que puede mantener el emisor se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Transmisión: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de estos títulos, amparados por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que desarrolla la regulación del mercado hipotecario, pudiendo ser transmitidos sin necesidad de intervención de fedatario público cuando la operación se realice a través de una Entidad financiera de las que pueden participar en el mercado hipotecario, o de un Fondo de Regulación, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 14/1985, de 29 de mayo, de Régimen Fiscal de Determinados Activos Financieros.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto de la emisión.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sancho Mendizábal.—4.363-5.

INVERSIONES HERRERO, S. A.  
Sociedad de Inversión Mobiliaria

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confirió la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 20 de junio de 1987, ha tomado el acuerdo de emitir y poner en circulación 264.855 acciones nuevas, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un total de 132.427.500 pesetas y numeradas correlativamente del 1.059.418 al 1.324.272, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Proporción: Dichas acciones se ofrecen en suscripción proporcional y preferente a los señores accionistas, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

Tipo de emisión: A la par, sin que los señores accionistas tengan que desembolsar cantidad alguna pues se emiten totalmente liberadas y libres de gasto con cargo a la cuenta de «Reserva voluntaria».

Plazo: Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 1988.

Beneficios: Las nuevas acciones gozarán de mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el día de octubre de 1988.

Los señores accionistas podrán efectuar esta suscripción contra el corte del cupón número 49 de acciones números 1 al 882.847 y estampillado dorso de las 882.848 al 1.059.417, en cualquiera d

oficinas y agencias del Banco Herrero o del Banco de Inversión Herrero.

El folleto informativo a que se refiere la Orden del Ministerio de Economía del 17 de noviembre de 1981, rectificada por la del 26 de febrero de 1982, está a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y en la Bolsa de Comercio.

Oviedo, 29 de agosto de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.-12.751-C.

### BRITISH AMERICAN INSURANCE COMPANY LIMITED

Sucursal en España

Balance final

Al 30 de junio de 1988.

	Pesetas
Activo:	
Préstamos .....	3.960.000
Hacienda Pública .....	112.682
Bancos .....	28.479.484
Pérdidas y ganancias .....	180.256.500
<b>Total Activo .....</b>	<b>212.808.666</b>
Pasivo:	
Capital .....	212.808.666
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>212.808.666</b>

\* Retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades, ingresadas en su día y con derecho a devolución.

Madrid, 30 de junio de 1988.-P. P., Alberto Estanislao Moth de la Torre.-12.634-C.

### UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos celebrado en Madrid, el día 19 de agosto de 1988:

LL X CH - LL IO - A UI - CH HL  
M K CH - M LS - F EX - G MN

Madrid, 19 de agosto de 1988.-12.526-C.

### INDUSTRIAS DEL TURRON SIRVENT PLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Industrias del Turrón Sirvent Pla, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 27 de septiembre, a las once horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, con objeto de discutir el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

Segundo.-Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de los señores accionistas censores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Jijona, 1 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo.-12.772-C.

### INMOBILIARIA MARBO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que tendrá lugar en Barcelona,

avenida Diagonal, número 508, bajos, el día 27 de septiembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 28 de septiembre, con el orden del día siguiente:

Primero.-Examen de la situación de la Sociedad.  
Segundo.-Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de agosto de 1988.-4.350-16.

### CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LUYCA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que

la Junta general de accionistas de esta Sociedad, ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	10.465.897
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.465.897</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reserva legal .....	465.897
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.465.897</b>

Cáceres, 18 de agosto de 1988.-Los liquidadores.-4.721-D.

### GAN INCENDIE ACCIDENTS, COMPAGNIA FRANCESA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Inmovilizado .....	33.291.273	Capitales propios .....	638.536.805
Inversiones .....	1.707.157.685	Provisiones técnicas directo y aceptado .....	3.002.267.566
Provisiones técnicas reaseguro cedido .....	895.440.935	Provisiones para responsabilidades y gastos .....	36.146.998
Créditos .....	1.002.716.562	Depósitos de los Reaseguradores .....	89.900.004
Ajustes por periodificación .....	112.185.584	Deudas .....	717.291.208
Efectivo en Caja o Bancos .....	733.350.542		
<b>Total .....</b>	<b>4.484.142.581</b>	<b>Total .....</b>	<b>4.484.142.581</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1987

Debe	Pesetas	Haber	Pesetas
Gastos técnicos .....	1.114.494.250	Total primas adquiridas .....	1.733.970.470
Comisiones y otros gastos explotación .....	777.659.893	Total ingresos financieros .....	229.540.143
Gastos financieros .....	35.574.067		
Pérdidas excepcionales .....	559.029		
Impuestos Sociedades .....	11.923.344		
Beneficio neto del ejercicio .....	23.300.030		
<b>Total .....</b>	<b>1.963.510.613</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.963.510.613</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-El Delegado general, Jacques Laredo.-12.631-C.

### GAN VIE, COMPAGNIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Inmovilizado .....	1.832.586	Capitales propios .....	492.376.778
Inversiones .....	1.197.206.290	Provisiones técnicas directo y aceptado .....	1.149.291.313
Provisiones técnicas reaseguro cedido .....	65.683.099	Depósitos de los Reaseguradores .....	50.890.166
Créditos .....	246.947.612	Deudas .....	106.984.681
Ajustes por periodificación .....	111.472.742	Cuentas de ajuste por periodificación .....	6.024.339
Efectivo en Caja o Bancos .....	182.424.948		
<b>Total .....</b>	<b>1.805.567.277</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.805.567.277</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1987

Debe	Pesetas	Haber	Pesetas
Gastos técnicos .....	461.491.778	Total primas adquiridas .....	571.058.233
Comisiones y otros gastos explotación .....	208.261.874	Total ingresos financieros .....	140.050.687
Gastos financieros .....	22.841.401		
Impuestos Sociedades .....	5.753.890		
Beneficio neto del ejercicio .....	12.759.977		
<b>Total .....</b>	<b>711.108.920</b>	<b>Total .....</b>	<b>711.108.920</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-El Delegado general, Jacques Laredo.-12.630-C.

## MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

*Emisión de bonos convertibles con garantía hipotecaria, serie I, diciembre 1987. Séptima opción de conversión*

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales de la emisión de bonos convertibles de diciembre de 1987, se pone en conocimiento de los tenedores de los mismos, que podrán ejercitar por séptima vez su derecho de opción a convertir bonos por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Primera.-Plazo: Del 8 al 28 de septiembre de 1988.

Segunda.-Valor de los bonos: 1.015 pesetas por bono de 1.000 pesetas nominales. Dicha cantidad incluye el importe de los intereses devengados.

Tercera.-Valor de las acciones: 1.000 pesetas por acción de 500 pesetas nominales, que equivale a un cambio del 200 por 100. Este resulta ser el límite máximo de la conversión, puesto que el cambio medio de las acciones de esta Sociedad en la Bolsa de Madrid, durante el mes de agosto de 1988 (inmediato anterior al correspondiente al plazo de esta séptima conversión), ha sido del 286,52 por 100 y aplicada la rebaja de su 20 por 100, resulta un cambio del 229,21 por 100 superior al citado del 200 por 100.

Cuarta.-Número de acciones a adquirir: Se obtiene multiplicando el número de bonos que se desee convertir por 1.015 y dividiendo el producto por 1.000. El número de acciones resultante se redondeará siempre por exceso, abonando el bonista el importe necesario para completar el número entero.

Quinta.-Acciones nuevas: Las acciones que se entreguen a cambio de los bonos, serán de nueva creación y tendrán iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, incluso el de participación en los beneficios sociales.

Sexta.-Amortización: Los bonos que opten por la conversión en acciones, quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad.

Séptima.-Tramitación: Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades con las que se formalizó la suscripción de los bonos. Estas Entidades deberán tramitar las operaciones a través del Banco Central.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.-El Consejo de Administración.-12.770-C.

## JANDIALAND, S. A.

Por acuerdo de la mayoría del Consejo de Administración de «Jandialand, Sociedad Anónima», y conforme al artículo 10 de los Estatutos sociales, se procede a convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 1 de octubre de 1988, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y el siguiente día 2 de octubre, a la misma hora, si procede, en segunda, en su domicilio social, Recepción Complejo Bungalows Riosol, urbanización Cañada del Río, Fuerteventura con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión de la gerencia en general de la Sociedad, referente al ejercicio 1987.

Segundo.-Información general y aprobación, en su caso, de plan a seguir en el desarrollo de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación, si procede, de un acuerdo para vender y permutar bienes inmuebles de la Sociedad, designando a un Consejero para que eleve a público el acuerdo correspondiente, así como para que pueda otorgar las correspondientes escrituras de compraventa y permuta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Fuerteventura, 11 de agosto de 1988.-Ursula Eberl-Stöcker, Consejera y Presidenta.-12.662-C.

## ASPELA, S. A. L.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de Barcelona, calle Junca, número 33, el día 30 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la gestión desarrollada por la Administración.

Segundo.-Nombramiento, cese, ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de junio de 1988.-El Administrador solidario, José María Suest Pañella.-12.652-C.

## PETROLEOS PENINSULARES, S. A.

Se comunica para conocimiento general el traslado de domicilio social y la modificación del párrafo 1.º del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Puertollano, 18 de agosto de 1988.-Ezequiel Flores Alvarez.-12.663-C.

## IBERCISTERNAS, S. A.

Por la presente, se convoca la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 30 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en el despacho de vía Augusta, número 158, 8.º, 4.º, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social de la Compañía.

Segundo.-Cambio de domicilio social de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Administrador de la Compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de agosto de 1988.-Un Administrador.-12.644-C.

## HILADOS FLUVIA, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Hilados Fluvia, Sociedad Anónima», a instancias de su Gerente, don José María Moret Margui. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, el día 12 de diciembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y de no obtenerse el quórum señalado por la Ley, se señala segunda convocatoria, para el día 13 de diciembre de 1988, a las once horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

### Orden del día

Unico.-Ratificar el acuerdo del señor Gerente de «Hilados Fluvia, Sociedad Anónima», a fin de que ésta pueda acogerse a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos, y designación de la persona física que deberá representar a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Barcelona, 29 de agosto de 1988.-12.648-C.

## OCCIDENTE, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de agosto de 1988, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés, don Antonio Luis García Bernat, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º Ñ-H-R 2.º A-H-F 3.º U-C-D 4.º I-C-L  
5.º I-Y-F 6.º G-F-F 7.º D-E-LL 8.º X-Q-Q

Sant Cugat del Vallés, 25 de agosto de 1988.-12.649-C.

## SUERTES DEL MARSA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de septiembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, y con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Ratificar la aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Cambio del domicilio social.

Tercero.-Autorización para la venta del Activo social.

Cuarto.-Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de agosto de 1988.-El Administrador, Miguel Plá Ernst.-12.650-C.

## JOSTECA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de Barcelona, calle Junca, número 33, el próximo día 30 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la gestión desarrollada por la Administración.

Segundo.-Nombramiento, cese, ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de junio de 1988.-El Administrador solidario, José María Suest Pañella.-12.651-C.